

22/05/2015

Freirina: Autor de robo a local comercial cumplirá pena efectiva de cárcel

Luego de la efectiva investigación que dirigió la Fiscalía de Atacama tras una denuncia por un robo a un local comercial de Freirina, los hechos fueron presentados ante el Tribunal Oral de Copiapó instancia en que se logró demostrar la responsabilidad penal del imputado en esta causa.

La información fue entregada por el fiscal (s) de esta comuna, Nicolás Zolezzi, quien llegó hasta el mencionado Tribunal para dar a conocer los medios de prueba reunidos en esta investigación, con los cuales se logró sustentar la acusación en contra de Yerko Yapur Muñoz (28) en la que se le acusó como responsable del delito de robo con intimidación.

“La Fiscalía investigó este caso y con las diligencias ordenadas pudo demostrar que el imputado llegó hasta el local, en compañía de dos menores de edad, portando un arma blanca con la cual intimidó a la víctima luego de quebrar una vitrina del lugar. Luego, se dio a la fuga del sector con el dinero que fue sustraído en el ilícito”, dijo.

Zolezzi agregó que en este caso las versiones de los afectados así como los antecedentes reunidos en la causa permitieron que los Jueces de la Primera Sala del Tribunal Oral dictaminaran la sentencia condenatoria en contra de Yapur Muñoz, quien deberá cumplir la pena de cinco años y un día de presidio efectivo puesto que no le fueron otorgados beneficios alternativos. Por su parte, ambas menores ya habían sido condenadas por su participación en este hecho a la pena de tres años de libertad asistida.

